

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Mayo de 2026

Magíster Edgar Estuardo Rodríguez López  
 Director General del Deporte y la Recreación  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|                                                   |                                                      |                      |                          |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | Dámaris Jasmin Chocooj Icó de Quib                   | CUI:                 | 2257643851610            |
| Número de contrato:                               | 029-380-2026-DGDR-MCD                                | Acuerdo Ministerial: | 47-2026                  |
| Servicios (Técnicos o Profesionales):             | Técnicos                                             | Nit del Contratista: | 80642519                 |
| Número de Factura:                                | 3409133899                                           | Serie:               | F621E023                 |
| Honorarios Mensuales:                             | Q. 6,500.00                                          | Período del Informe: | Mayo                     |
| Monto Total del Contrato                          | Q. 35,225.81                                         | Plazo del Contrato:  | 19/01/2026 al 30/06/2026 |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos |                      |                          |

Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus servicios **"TÉCNICOS"** para **"El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación"** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato:Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyé en la promoción y difusión de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindé apoyo en la realización de eventos de deporte no federado, no escolar, de actividad física y recreación en el Municipio de San Juan Chamelco, en coordinación con el promotor del Departamento de Alta Verapaz.
3. Apoyé en el seguimiento y registro de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física programadas en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz.
4. Brindé apoyo en la elaboración y envío de informes técnicos de las actividades realizadas en el Municipio de San Juan Chamelco, de acuerdo a los lineamientos en formatos, plazos y directrices establecidas.
5. Brindé apoyo en la participación de reuniones de trabajo, capacitaciones y eventos convocados por la Dirección de Áreas Sustantivas.
6. Brindé apoyo a la realización de la copa Kajola del Ministerio al delegado Departamental de Alta Verapaz.
7. Brindé apoyo en campo Travesía 340 en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento Alta Verapaz.

Dámaris Jasmin Chocooj Icó de Quib  
 Nombre Completo del Contratista

  
 Firma de Contratista

Licenciada Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones  
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)

Licda. Mayra Elizabeth Torres Escobar de Briones  
 Subdirectora de Áreas Sustantivas  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)